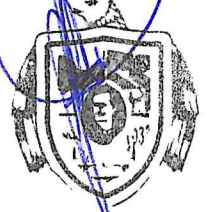




SECRETARÍA  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026-2029

**Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19**

1  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026-2029



**SINDICATURA**

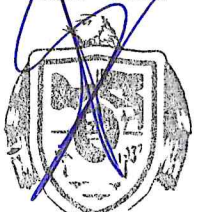
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026-2029



**REGIDURIA II**

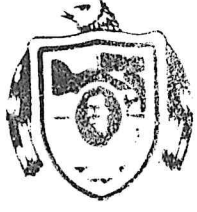
*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026-2029



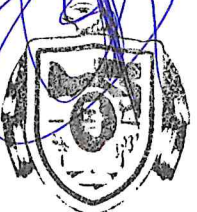
**PRESIDENCIA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026-2029



**REGIDURIA III**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026-2029



**REGIDURIA I**

**Sesión de Cabildo Ordinaria** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo Sin Número esquina Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Ciudad Mendoza, municipio de Camerino Z. Mendoza Ver., de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintiséis, en cumplimiento con lo que señala el artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, preside el **C. Gustavo Sánchez Ortiz**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C.C. María Eugenia Garcés Linares**, Síndica Municipal; **Karina Jannet Moreno Cruz**, Regidora Primera; **Sheila Yiadini Canaán Ramírez**, Regidora Segunda; **Corazón de María Palestino Andrade**, Regidora Tercera, convocados con la oportunidad debida, se encuentra presente el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del Ayuntamiento que da fe.- El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: -----

**Primero.** -Pase de Lista de Asistencia. -----

**Segundo.** -Verificación del Quorum Legal. -----

**Tercero.** -Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----



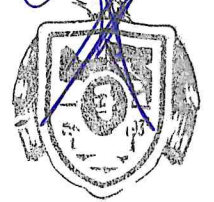


SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026-2029  
Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19

2



SINDICATURA



PRESIDENCIA



**Cuarto.** -Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria 18 de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.-

**Quinto.** - Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para Autorizar a los CC. Gustavo Sánchez Ortiz y María Eugenia Garcés Linares, Presidente Municipal y Síndica Única, respectivamente, para que puedan Celebrar Contrato de Comodato para la Administración y Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal. -----

**Sexto.** - Asuntos Generales. -----

**Séptimo.** - Clausura. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal en uso de la voz señala comienza la Sesión Ordinaria de Cabildo, para el desahogo de: -----

Primer Punto del Orden del Día. -Se realiza Pase de Lista de Asistencia, C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, presente; C. María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, presente; C. Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, presente; C. Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, presente; C. Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, presente. -----

Segundo Punto del Orden del Día. -El C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, con lo que procede a declarar que existe Quorum Legal para celebrar la presente Sesión, en cumplimiento con lo que señala el artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Tercer Punto del Orden del Día. -Lectura y Aprobación del Orden del Día. En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H.

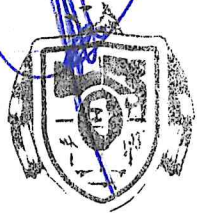




SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026-2029

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19

3  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026-2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA VER.  
2026-2029



REGIDURIA III

Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y; la somete para su aprobación a los integrantes del H. Cabildo en votación económica levantando la mano: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cuarto Punto del Orden del Día. -Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria Número 18 de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintiséis. -----

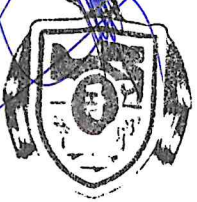
En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta Número 18 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintiséis, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del H. Cabildo para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado al Acta Número 18.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, C. Gustavo Sánchez Ortiz, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto de ser así les solicita aprueben la propuesta presentada, continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor;

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA VER.  
2026-2029



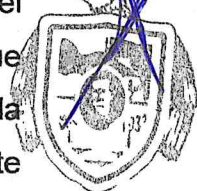
REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA VER.  
2026-2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA VER.  
2026-2029



PRESIDENCIA

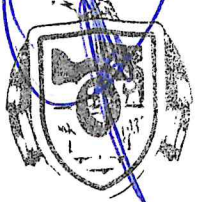




SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA VER.  
2026 - 2029

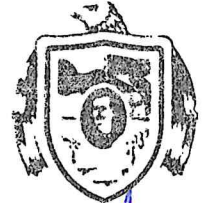
Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026 - 2029



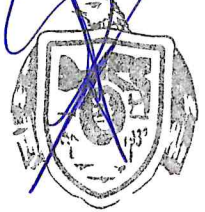
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA VER  
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026 - 2029



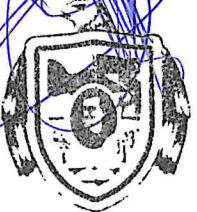
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA VER  
2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026 - 2029



REGIDURIA I

Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**Primero:** Se aprueba el Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria Número 18 de fecha veintitrés de febrero del dos mil veintiséis. -----

**Segundo:** Transcribese en el libro de Actas que para tal efecto existe en esta Secretaría, en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Quinto Punto del Orden del Día. - **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para autorizar a los CC. Gustavo Sánchez Ortiz y María Eugenia Garcés Linares, Presidente Municipal y Síndica Única, respectivamente, para Celebrar Contrato de Comodato para la Administración y Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal. ----**

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal C. Gustavo Sánchez Ortiz, quien en este acto hace de conocimiento al Honorable Cabildo, que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz del Ignacio de la Llave y Artículos 36 Fracciones I, II y VI; 37, Fracciones I, II, V, y XIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Autorizar a los CC. Gustavo Sánchez Ortiz y María Eugenia Garcés Linares, Presidente Municipal y Síndica Única, respectivamente, para Celebrar Contrato de Comodato para la





SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029

**Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19**

5 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



Administración y Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal bajo lo siguiente:-----

**CONSIDERACIONES**

SINDICATURA

**PRIMERA.** - En su uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal Constitucional manifiesta que el Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, actualmente cuenta con una Biblioteca Pública Municipal que se describe a continuación: -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029

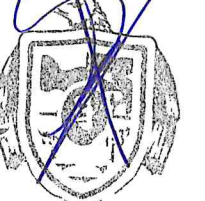
I. Biblioteca "Benito Juárez" Ubicada en Av. Júpiter #101 de la Colonia Hogar; ocupa una extensión de 1,751.18 metros cuadrados. -----



**SEGUNDA.** - El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal Constitucional expone al Cabildo la necesidad de contar con una Biblioteca digna que pueda funcionar como centro cultural y del saber, cuyo objetivo central es proporcionar lectura gratuita y de calidad, mediante la consulta de acervos variados y extensos, lo que hace necesario formalizar el contrato, motivo por el cual se pone a consideración del H. Cabildo su autorización para que los C.C. Gustavo Sánchez Ortiz y María Eugenia Garcés Linares, Presidente Municipal y Síndica Única del H. Ayuntamiento, Celebren Contrato de Comodato con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura en relación con la Biblioteca que opera actualmente en el Municipio, una vez concluida la participación del C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, por lo que solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a

REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



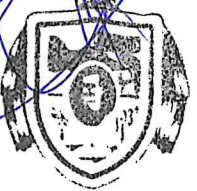
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



REGIDURIA I





SECRETARÍA



2026 - 2029

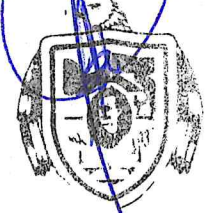
MENDOZA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

6

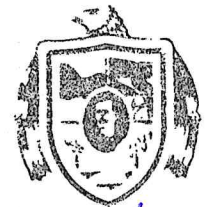
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19



SINDICATURA

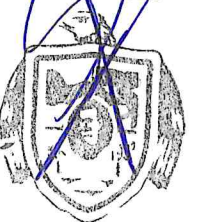
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 - 2029



REGIDURIA II

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



PRESIDENCIA

favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a los siguientes ACUERDOS: -----

**PRIMERO.** - El local que cuenta con 1,751.18 metros cuadrados, ubicado en Av. Júpiter #101, Col. Hogar. C.P. 94740 de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, queda afectado para uso exclusivo de las Biblioteca Pública Municipal (se anexa plano y croquis de localización). -----

**SEGUNDO.** - El Municipio, se compromete a ofrecer de forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, así como otros servicios culturales complementarios como son: orientación e información que permite localizar materiales en otras Bibliotecas Públicas, asesoría sobre la manera correcta de usar y citar fuentes bibliográficas, audiovisuales o electrónicas, disponibilidad de sala de lectura y trabajo con conexión gratuita a internet y medios audiovisuales, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario, programas de fomento a la lectura y alfabetización informacional, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al dialogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.-----

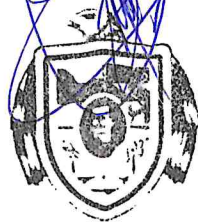
**TERCERO.** - El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario y al personal destinado a la operación de la Biblioteca Pública Municipal, asegurando que su desempeño

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



REGIDURIA I





SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19



SINDICATURA

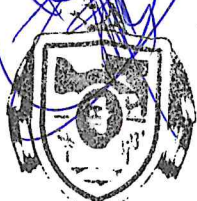
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



REGIDURIA I

sea adecuado, así como promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las practica bibliotecaria. -----

**CUARTO.** – El Municipio, se compromete a que la Biblioteca Pública Municipal cuente con materiales bibliográficos, catálogos y clasificados, de acuerdo con las normas técnicas establecidas, además de tecnología, conectividad y acervos actualizados. -----

**QUINTO.** – El Municipio, se compromete a promover actividades educativas cívicas, artísticas, sociales y culturales en la Biblioteca Pública Municipal y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad. -----

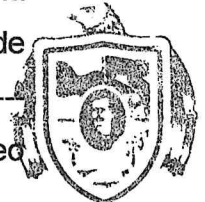
**SEXTO.** – El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de las Biblioteca Pública Municipal. -----

**SÉPTIMO.** – El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la Biblioteca Pública Municipal de referencia, así como conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales. -----

**OCTAVO.** – El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y el acervo de la Biblioteca Pública, así como la conservación preventiva y correcta de los acervos impresos y digitales dañados. -----

**NOVENO.** – El Municipio, se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la Biblioteca Pública Municipal. -----

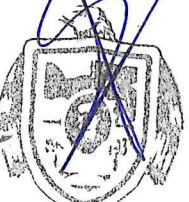
**DÉCIMO.** – El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la Biblioteca Pública Municipal. -----



REGIDURIA II

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



PRESIDENCIA





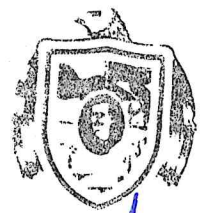
SECRETARÍA  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026-2029  
 Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19

8



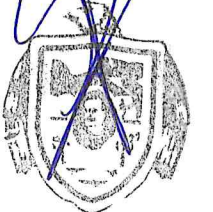
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



REGIDURIA I

**DÉCIMO PRIMERO.** – El Municipio, se compromete a mantener en operación los servicios generales de la Biblioteca Pública Municipal. -----

**DÉCIMO SEGUNDO.** - El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la Biblioteca Pública Municipal y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación. -----

**DÉCIMO TERCERO.** - El Municipio, asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de Protección Civil y accesibilidad que garantice la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales. -----

**DÉCIMO CUARTO.** - El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo en otra Biblioteca Pública. -----

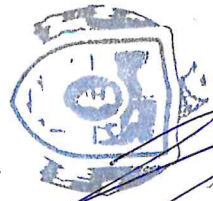
**DÉCIMO QUINTO.** - El Municipio sabe y acepta que, por cambio de Autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo para continuar integrados a la Red. -----

Una vez leídos los acuerdos el C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora





SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029

9

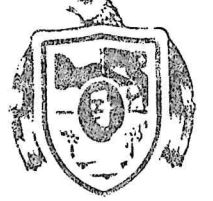
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19

SINDICATURA

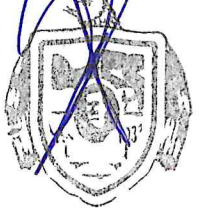
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 - 2029



REGIDURIA II

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 - 2029



REGIDURIA III

Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se aprueba que los CC. Gustavo Sánchez Ortiz y María Eugenia Garcés Linares, Presidente Municipal y Síndica Única del H. Ayuntamiento, Celebren Contrato de Comodato para la Administración y Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaria de Cultura y este H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., en relación con la Biblioteca que opera actualmente en el Municipio. -----

Sexto Punto del Orden del Día. -Asuntos Generales. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Luis Kafir Palma Ramírez, quien les informa que no se registraron Asuntos Generales a tratar. -----

Se dan por enterados. -----

Séptimo Punto del Orden Día. - -Clausura, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión a las catorce horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que firman los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron ante la presencia del C. Presidente que autoriza y da fe. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



REGIDURIA I





Sesión Ordinaria de Cabildo No. 19

Atentamente

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026 - 2029

C. Gustavo Sánchez Ortiz  
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026 - 2029

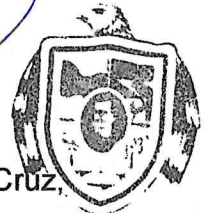
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026 - 2029

C. María Eugenia Garcés Linares  
Síndica Municipal.



C. Karina Jannet Moreno Cruz,  
Regidora Primera.



REGIDURIA I

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026 - 2029

C. Sheila Yadini Canaan Ramírez,  
Andrade, Regidora Segunda.

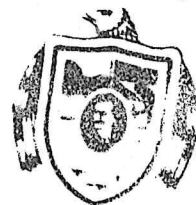


REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026 - 2029

C. Corazón de María Palencia,  
Regidora Tercera.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER.  
2026 - 2029



REGIDURIA III

C. Luis Kafir Palma Ramírez  
Secretario del H. Ayuntamiento

La presente foja parte del Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 19 de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintiséis.

